

RESOLUCION N° -2021-INVERMET-GG

Lima, 17 de junio de 2021

VISTOS: Carta s/n de fecha 17 de junio del 2021 con número de expediente E-003638-2021 remitida por la Señora Anali Ysabel Vásquez Motta; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Ley N° 22830 se crea el Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET y de acuerdo con su Reglamento, aprobado por Ordenanza N° 2315-2021 constituye un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima con personería jurídica y autonomía administrativa, económica y técnica;

Que, conforme al artículo 18 del citado Reglamento concordado con el literal s) del artículo 19 del mismo cuerpo legal, aprobado por Ordenanza N° 2315-2021, el Gerente General es el órgano de mayor jerarquía administrativa de la Alta Dirección; y, en tal virtud, le compete designar y cesar a los servidores de confianza; así como incorporar y cesar al personal perteneciente al régimen laboral de la Entidad; y,

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del INVERMET, aprobado por Ordenanza N° 2315-2021;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la señora Anali Ysabel Vásquez Motta, en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Administración y Finanzas, siendo su último día de funciones el día diecisiete (17) de junio del 2021, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la interesada para conocimiento y, remitir copia de la misma a la Oficina de Administración y Finanzas para anexar a legajo personal, y a los demás órganos de la entidad para conocimiento y fines.

Artículo 3.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional del INVERMET (www.invermet.gob.pe)

Regístrese y comuníquese.

JUAN PABLO DE LA GUERRA DE URIOSTE
GERENTE GENERAL